INFORME DE VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS RELATIVO AL CONTRATO DE "SERVICIOS DE IMPRESIÓN DE CARTAS, PLEGADO, ENSOBRADO Y DEPÓSITO EN CORREOS PARA LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL."

Procedimiento: Abierto

Expediente: CONTR 2025 329309

Objeto del contrato: El objeto del presente contrato consiste en proporcionar los servicios de impresión de cartas y acuses de recibo, plegado, ensobrado y depósito en correos en un modelo basado en el pago por consumo realizado para cubrir las necesidades de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural.

Tipo de contrato: Servicios

Órgano de contratación: Secretaría General Técnica de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural por delegación mediante Orden de 21 de noviembre de 2022, modificada por Orden de 14 de octubre de 2024 y Orden de 13 de febrero de 2026.

1. Antecedentes

Con fecha 30 de enero de 2026, se aprobó el expediente de contratación y se autorizó el inicio del procedimiento abierto mediante tramitación urgente, conforme al Acuerdo de la Secretaría General Técnica de eta Consejería de fecha 27 de enero de 2026, para la contratación del expediente de servicios de impresión de cartas, plegado, ensobrado y depósito en correos para la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, según lo previsto en el artículo 156 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

El anuncio de licitación fue publicado en la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía así como en el Diario Oficial de la Unión Europea, por tratarse de un contrato sujeto a regulación armonizada, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP), estableciéndose como fecha límite de presentación de ofertas el día 16 de febrero de 2026.

2. Empresas licitadoras

Dentro del plazo establecido se han presentado ofertas de las siguientes empresas licitadoras:

1. B18283036 DIA CASH, S,L.
2. B28652121 MEYDIS, S.L.
3. B91509281 GENERAL MACHINES TECHNOLOGY, S.L.
4. B92621762 CONSORCIO DE MANIPULADO Y SERVICIOS POSTALES, S.L.
5. A41502840 MAILING ANDALUCÍA,S.A.
6. A31501901 MAILTECK, S.A.

MERCEDES LIÑAN LOPEZ		27/02/2026	PÁGINA 1/15
VERIFICACIÓN	BndJAJYB4SKZLXZX9G92ZRFSDBFZWC	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Todas las ofertas fueron presentadas en la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía a través de SiREC-Portal de licitación electrónica dentro del plazo señalado en el anuncio realizado en el perfil de contratante.

En el apartado 8 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, sólo se establecen como criterios de adjudicación los evaluables de forma automática, por lo que en el presente contrato únicamente se presentan los sobres electrónicos nº 1 y nº 3.

Con fecha 18 de febrero de 2026, la mesa de contratación, constituida al efecto, procedió a la apertura del sobre n.º 1, de documentación acreditativa de los requisitos previos.

Una vez examinada la documentación administrativa de las empresas participantes en la licitación, la mesa acordó requerir subsanación, otorgando un plazo de 3 días naturales a la empresa cuya documentación presentaba deficiencias.

Con fecha 25 de febrero de 2026, se celebró la sesión para el análisis de las subsanaciones de la documentación relativa al sobre n.º 1 de la licitación. Examinada por la mesa la documentación presentada, la mesa acordó por unanimidad la admisión de todas y cada una de las empresas licitadoras. Posteriormente, en la misma sesión se procedió a la apertura del sobre 3 y al examen de la documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante aplicación de fórmulas. En el mismo acto la mesa acordó solicitar a los vocales técnicos la emisión del presente informe.

3. Criterios de adjudicación

Según lo establecido en el apartado 8 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en adelante PCAP), el orden de prioridad de los criterios de adjudicación y su ponderación es el siguiente:

3. a) Criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas

3. a) 1. Proposición económica (máximo 80 puntos)

Fórmula económica: se ha seleccionado una fórmula basada en el precio por concepto, ya que el objeto del contrato es la prestación de un servicio por una serie de ítems, que se van a facturar según su consumo. La elección de la ponderación del peso del precio de cada concepto en la fórmula para este criterio se determina por el porcentaje de cada concepto en el precio medio (PM) calculado, por lo que garantiza que la oferta más ventajosa económicamente es la que tiene el PM más bajo.

Según lo establecido en el PCAP, los licitadores deben rellenar la siguiente tabla:

	MERCEDES LIÑAN LOPEZ	27/02/2026	PÁGINA 2/15
VERIFICACIÓN	BndJAJYB4SKZLXZX9G92ZRFSDBFZWC	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Concepto	Precio Max (IVA EXCL)	Precio ofertado (IVA EXCL)	Peso
Sobre americano "neutro", sin imagen corporativa preimpresa con ventanilla	0,017113		10%
Sobre C5 "neutro", sin imagen corporativa preimpresa con ventanilla	0,032692		5%
Sobre C4 "neutro", sin imagen corporativa preimpresa con ventanilla	0,075440		5%
Sobre americano "neutro", sin imagen corporativa preimpresa sin ventanilla	0,017113		5%
Sobre C5 "neutro", sin imagen corporativa preimpresa sin ventanilla	0,032692		5%
Sobre C4 "neutro", sin imagen corporativa preimpresa sin ventanilla	0,075440		5%
Impresión de información en el sobre B&N	0,006195		5%
Hoja de papel A4 blanco 80 gr.	0,006677		10%
Ensobrado de carta	0,026084		10%
Impresión de una página en B&N	0,010695		10%
Impresión de una página en color	0,033624		30%

Para el cálculo de la mejor oferta, se calculará el precio medio (PM), mediante la siguiente fórmula:

$$PM = \sum Precio(Concepto) * Peso(Concepto)$$

Siendo el Precio de cada concepto el precio ofertado por el licitador para cada uno de los conceptos y el Peso el expresado en la tabla anterior. El cálculo anterior se realizará redondeando a 6 decimales.

Los precios de cada concepto ofertado no pueden superar el Precio máximo expresado en la tabla anterior.

La fórmula para el cálculo de los puntos es la siguiente:

$$Puntos = \left(1 - \left(\frac{PM - PMmin}{PMmax - PMmin}\right)\right) x\, 80$$

El cálculo se hará redondeando con dos decimales.

Siendo:

- PM: el precio medio ofertado por el licitador
- $PMmin$: el precio medio más bajo de todas las ofertas
- $PMmax$: el precio medio más alto de todas las ofertas

MERCEDES LIÑAN LOPEZ		27/02/2026	PÁGINA 3/15
VERIFICACIÓN	BndJAJYB4SKZLXZX9G92ZRFSDBFZWC	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

3. a) 2. Herramienta de seguimiento del servicio (20 puntos)

Para fomentar el ahorro de papel, se valora la puesta a disposición de la Consejería de métodos automáticos para el seguimiento del servicio, con los siguientes criterios:

- Puesta a disposición de la Consejería de una herramienta informática para consultar los elementos que componen cada factura, agrupados por remesa (10 puntos)
- Posibilidad de hacer consultas a medida en la herramienta (5 puntos)
- Posibilidad de obtener gráficas y cuadros de mando sobre los elementos facturados, agrupados por factura presentada y/o remesa (5 puntos)

4. Valoración de las ofertas

4.1. Valoración económica.

Las ofertas , por precios unitarios, presentadas por las empresas licitadoras han sido las siguientes:

1.- EMPRESA: DIA CASH, S,L.

Concepto	Precio Max (IVA EXCL)	Precio ofertado (IVA EXCL)	Peso
Sobre americano "neutro", sin imagen corporativa preimpresa con ventanilla	0,017113	0,017113	10%
Sobre C5 "neutro", sin imagen corporativa preimpresa con ventanilla	0,032692	0,032692	5%
Sobre C4 "neutro", sin imagen corporativa preimpresa con ventanilla	0,075440	0,075440	5%
Sobre americano "neutro", sin imagen corporativa preimpresa sin ventanilla	0,017113	0,017113	5%
Sobre C5 "neutro", sin imagen corporativa preimpresa sin ventanilla	0,032692	0,032692	5%
Sobre C4 "neutro", sin imagen corporativa preimpresa sin ventanilla	0,075440	0,075440	5%
Impresión de información en el sobre B&N	0,006195	0,006195	5%
Hoja de papel A4 blanco 80 gr.	0,006677	0,006677	10%
Ensobrado de carta	0,026084	0,026084	10%
Impresión de una página en B&N	0,010695	0,010695	10%
Impresión de una página en color	0,033624	0,033624	30%

MERCEDES LIÑAN LOPEZ		27/02/2026	PÁGINA 4/15
VERIFICACIÓN	BndJAJYB4SKZLXZX9G92ZRFSDBFZWC	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

2.- EMPRESA: MEYDIS, S.L.

Concepto	Precio Max (IVA EXCL)	Precio ofertado (IVA EXCL)	Peso
Sobre americano "neutro", sin imagen corporativa preimpresa con ventanilla	0,017113	0,014839	10%
Sobre C5 "neutro", sin imagen corporativa preimpresa con ventanilla	0,032692	0,014839	5%
Sobre C4 "neutro", sin imagen corporativa preimpresa con ventanilla	0,075440	0,014839	5%
Sobre americano "neutro", sin imagen corporativa preimpresa sin ventanilla	0,017113	0,014839	5%
Sobre C5 "neutro", sin imagen corporativa preimpresa sin ventanilla	0,032692	0,014839	5%
Sobre C4 "neutro", sin imagen corporativa preimpresa sin ventanilla	0,075440	0,014839	5%
Impresión de información en el sobre B&N	0,006195	0,005000	5%
Hoja de papel A4 blanco 80 gr.	0,006677	0,005433	10%
Ensobrado de carta	0,026084	0,017692	10%
Impresión de una página en B&N	0,010695	0,006677	10%
Impresión de una página en color	0,033624	0,018969	30%

3.-EMPRESA: GENERAL MACHINES TECHNOLOGY, S.L.

Concepto	Precio Max (IVA EXCL)	Precio ofertado (IVA EXCL)	Peso
Sobre americano "neutro", sin imagen corporativa preimpresa con ventanilla	0,017113	0,014000	10%
Sobre C5 "neutro", sin imagen corporativa preimpresa con ventanilla	0,032692	0,021000	5%
Sobre C4 "neutro", sin imagen corporativa preimpresa con ventanilla	0,075440	0,062710	5%
Sobre americano "neutro", sin imagen corporativa preimpresa sin ventanilla	0,017113	0,014225	5%
Sobre C5 "neutro", sin imagen corporativa preimpresa sin ventanilla	0,032692	0,027175	5%
Sobre C4 "neutro", sin imagen corporativa preimpresa sin ventanilla	0,075440	0,062710	5%
Impresión de información en el sobre B&N	0,006195	0,006195	5%
Hoja de papel A4 blanco 80 gr.	0,006677	0,004526	10%
Ensobrado de carta	0,026084	0,019298	10%
Impresión de una página en B&N	0,010695	0,004000	10%
Impresión de una página en color	0,033624	0,014000	30%

MERCEDES LIÑAN LOPEZ		27/02/2026	PÁGINA 5/15
VERIFICACIÓN	BndJAJYB4SKZLXZX9G92ZRFSDBFZWC	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

4.-EMPRESA: CONSORCIO DE MANIPULADO Y SERVICIOS POSTALES, S.L.

Concepto	Precio Max (IVA EXCL)	Precio ofertado (IVA EXCL)	Peso
Sobre americano "neutro", sin imagen corporativa preimpresa con ventanilla	0,017113	0,0135	10%
Sobre C5 "neutro", sin imagen corporativa preimpresa con ventanilla	0,032692	0,0289	5%
Sobre C4 "neutro", sin imagen corporativa preimpresa con ventanilla	0,075440	0,0698	5%
Sobre americano "neutro", sin imagen corporativa preimpresa sin ventanilla	0,017113	0,0135	5%
Sobre C5 "neutro", sin imagen corporativa preimpresa sin ventanilla	0,032692	0,0289	5%
Sobre C4 "neutro", sin imagen corporativa preimpresa sin ventanilla	0,075440	0,0698	5%
Impresión de información en el sobre B&N	0,006195	0,0055	5%
Hoja de papel A4 blanco 80 gr.	0,006677	0,0064	10%
Ensobrado de carta	0,026084	0,0112	10%
Impresión de una página en B&N	0,010695	0,0081	10%
Impresión de una página en color	0,033624	0,0183	30%

5.-EMPRESA: MAILING ANDALUCÍA,S.A.

Concepto	Precio Max (IVA EXCL)	Precio ofertado (IVA EXCL)	Peso
Sobre americano "neutro", sin imagen corporativa preimpresa con ventanilla	0,017113	0,015000	10%
Sobre C5 "neutro", sin imagen corporativa preimpresa con ventanilla	0,032692	0,025000	5%
Sobre C4 "neutro", sin imagen corporativa preimpresa con ventanilla	0,075440	0,045000	5%
Sobre americano "neutro", sin imagen corporativa preimpresa sin ventanilla	0,017113	0,015000	5%
Sobre C5 "neutro", sin imagen corporativa preimpresa sin ventanilla	0,032692	0,025000	5%
Sobre C4 "neutro", sin imagen corporativa preimpresa sin ventanilla	0,075440	0,045000	5%
Impresión de información en el sobre B&N	0,006195	0,005000	5%
Hoja de papel A4 blanco 80 gr.	0,006677	0,006600	10%
Ensobrado de carta	0,026084	0,010000	10%
Impresión de una página en B&N	0,010695	0,005500	10%
Impresión de una página en color	0,033624	0,019000	30%

MERCEDES LIÑAN LOPEZ		27/02/2026	PÁGINA 6/15
VERIFICACIÓN	BndJAJYB4SKZLXZX9G92ZRFSDBFZWC	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

6.-EMPRESA: MAILTECK, S.A.

Concepto	Precio Max (IVA EXCL)	Precio ofertado (IVA EXCL)	Peso
Sobre americano "neutro", sin imagen corporativa preimpresa con ventanilla	0,017113	0,016257	10%
Sobre C5 "neutro", sin imagen corporativa preimpresa con ventanilla	0,032692	0,031042	5%
Sobre C4 "neutro", sin imagen corporativa preimpresa con ventanilla	0,075440	0,071678	5%
Sobre americano "neutro", sin imagen corporativa preimpresa sin ventanilla	0,017113	0,016245	5%
Sobre C5 "neutro", sin imagen corporativa preimpresa sin ventanilla	0,032692	0,031065	5%
Sobre C4 "neutro", sin imagen corporativa preimpresa sin ventanilla	0,075440	0,071678	5%
Impresión de información en el sobre B&N	0,006195	0,005885	5%
Hoja de papel A4 blanco 80 gr.	0,006677	0,006343	10%
Ensobrado de carta	0,026084	0,024780	10%
Impresión de una página en B&N	0,010695	0,008949	10%
Impresión de una página en color	0,033624	0,014733	30%

Según los precios ofertados por cada empresa, se ha comprobado, en primer lugar, que ninguno de los precios unitarios ofertados es superior a los precios máximos establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

4.1.2 Viabilidad de las ofertas:

El apartado 8. D del ANEXO I del PCAP establece lo siguiente:

Parámetros objetivos para considerar una oferta anormalmente baja:

../..

3. Si concurren tres o más empresas licitadoras, se considerará anormalmente baja la oferta que cumpla con los dos criterios siguientes:

a) Que la oferta económica sea inferior en más de un 10 % a la media aritmética de todas las ofertas económicas presentadas.
b) Que la puntuación que le corresponda al resto de criterios de adjudicación distintos del precio sea superior a la suma de la media aritmética de las puntuaciones de todas las ofertas y la desviación media de estas puntuaciones.

Para calcular la desviación media de las puntuaciones se obtendrá, para cada oferta, el valor absoluto de la diferencia entre su puntuación y la media aritmética de las puntuaciones de todas las ofertas. La desviación media de las puntuaciones es igual a la media aritmética de estos valores absolutos.

Según lo indicado anteriormente se analiza en primer lugar el apartado a):
La media aritmética se ha calculado sobre el precio medio ofertado por cada uno de los licitadores que se indica en la siguiente tabla:

MERCEDES LIÑAN LOPEZ		27/02/2026	PÁGINA 7/15
VERIFICACIÓN	BndJAJYB4SKZLXZX9G92ZRFSDBFZWC	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

VERIFICACIÓN
BndJAJYB4SKZLXZX9G92ZRFSDBFZWC
MERCEDES LIÑAN LOPEZ
https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/
27/02/2026
PÁGINA 8/15

CONCEPTO	PESO	PRECIOS OFERTADOS					
		DIA CASH, S.L.	MEYDIS, S.L.	GM TECHNOLOGY, S.L.	CONSORCIO DE MANIPULADO Y SERVICIOS POSTALES, S.L.	MAILING ANDALUCÍA,S.A.	MAILTECK, S.A.
Sobre americano "neutro", sin imagen corporativa preimpresa con ventanilla	10%	0,017113	0,014839	0,014000	0,0135	0,015000	0,016257
Sobre C5 "neutro", sin imagen corporativa preimpresa con ventanilla	5%	0,032692	0,014839	0,021000	0,0289	0,025000	0,031042
Sobre C4 "neutro", sin imagen corporativa preimpresa con ventanilla	5%	0,075440	0,014839	0,062710	0,0698	0,045000	0,071678
Sobre americano "neutro", sin imagen corporativa preimpresa sin ventanilla	5%	0,017113	0,014839	0,014225	0,0135	0,015000	0,016245
Sobre C5 "neutro", sin imagen corporativa preimpresa sin ventanilla	5%	0,032692	0,014839	0,027175	0,0289	0,025000	0,031065
Sobre C4 "neutro", sin imagen corporativa preimpresa sin ventanilla	5%	0,075440	0,014839	0,062710	0,0698	0,045000	0,071678
Impresión de información en el sobre B&N	5%	0,006195	0,005000	0,006195	0,0055	0,005000	0,005885
Hoja de papel A4 blanco 80 gr.	10%	0,006677	0,005433	0,004526	0,0064	0,006600	0,006343
Ensobrado de carta	10%	0,026084	0,017692	0,019298	0,0112	0,010000	0,024780
Impresión de una página en B&N	10%	0,010695	0,006677	0,004000	0,0081	0,005500	0,008949
Impresión de una página en color	30%	0,033624	0,018969	0,014000	0,0183	0,019000	0,014733
PM CALCULADO		**0,028123**	**0,014115**	**0,018083**	**0,020230**	**0,017410**	**0,021432**

VERIFICACIÓN
BndJAJYB4SKZLXZX9G92ZRFSDBFZWC
MERCEDES LIÑAN LOPEZ
https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/
27/02/2026
PÁGINA 9/15

Teniendo en cuenta que la media aritmética calculada sobre los Precios Medios es de : 0,019899 Euros, y el Límite de Baja es: 0,017909 Euros, se encuentran en baja anormal las empresas:

- **MEYDIS, S.L.**
- **MAILING ANDALUCÍA,S.A.**

En segundo lugar, se analizan si las ofertas presentadas incurren en baja anormal según el criterio siguiente:

b) Que la puntuación que le corresponda al resto de criterios de adjudicación distintos del precio sea superior a la suma de la media aritmética de las puntuaciones de todas las ofertas y la desviación media de estas puntuaciones.

Para calcular la desviación media de las puntuaciones se obtendrá, para cada oferta, el valor absoluto de la diferencia entre su puntuación y la media aritmética de las puntuaciones de todas las ofertas. La desviación media de las puntuaciones es igual a la media aritmética de estos valores absolutos.

Empresa	Herramienta de seguimiento del servicio (20 puntos)	Puntuación	TOTAL	DESVIACIÓN MEDIA	SUMA MEDIA ARITMÉTICA Y DESVIACIÓN MEDIA
DIA CASH, S,L.	Puesta a disposición herramienta informática para consultar factura (10 puntos)	10	20	0	
	Posibilidad de hacer consultas a medida (5 puntos)	5			
	Posibilidad de obtener gráficas y cuadros (5 puntos)	5			
MEYDIS, S.L.	Puesta a disposición herramienta informática para consultar factura (10 puntos)	10	20	0	
	Posibilidad de hacer consultas a medida (5 puntos)	5			
	Posibilidad de obtener gráficas y cuadros (5 puntos)	5			
GENERAL MACHINES TECHNOLOGY, S.L.	Puesta a disposición herramienta informática para consultar factura (10 puntos)	10	20	0	
	Posibilidad de hacer consultas a medida (5 puntos)	5			

VERIFICACIÓN
BndJAJYB4SKZLXZX9G92ZRFSDBFZWC
MERCEDES LIÑAN LOPEZ
https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/
27/02/2026
PÁGINA 10/15

Empresa	Herramienta de seguimiento del servicio (20 puntos)	Puntuación	TOTAL	DESVIACIÓN MEDIA	SUMA MEDIA ARITMÉTICA Y DESVIACIÓN MEDIA
	Posibilidad de obtener gráficas y cuadros (5 puntos)	5			
CONSORCIO DE MANIPULADO Y SERVICIOS POSTALES, S.L.	Puesta a disposición herramienta informática para consultar factura (10 puntos)	10	20	0	
	Posibilidad de hacer consultas a medida (5 puntos)	5			
	Posibilidad de obtener gráficas y cuadros (5 puntos)	5			
MAILING ANDALUCÍA,S.A.	Puesta a disposición herramienta informática para consultar factura (10 puntos)	10	20	0	
	Posibilidad de hacer consultas a medida (5 puntos)	5			
	Posibilidad de obtener gráficas y cuadros (5 puntos)	5			
MAILTECK, S.A.	Puesta a disposición herramienta informática para consultar factura (10 puntos)	10	20	0	
	Posibilidad de hacer consultas a medida (5 puntos)	5			
	Posibilidad de obtener gráficas y cuadros (5 puntos)	5			
		MEDIA ARITMÉTICA	20	0	20

Conforme a la tabla anterior, la media aritmética se sitúa en 20 puntos y la desviación media respecto a cada licitador es 0, por lo que ninguna de las ofertas se encuentra en baja anormal respecto al criterio contenido en el apartado b).

Según lo establecido o en el apartado 8. D del Anexo I del PCAP, para que una oferta se considere anormalmente baja se deberán cumplir los dos requisitos anteriores, es decir, que la empresa se encuentre en baja anormal con relación a la oferta económica y respecto al resto de criterios automáticos.

Teniendo en cuenta que todas las empresas han ofertado la herramienta de seguimiento del servicio(vid. Apartado 4.2), se concluye que ninguna de las ofertas presentadas es anormalmente baja, por lo tanto, según la valoración contenida en el PCAP la puntuación es la siguiente:

4.1.3 Tabla de valoración económica:

Para el cálculo de la mejor oferta, se calculará el precio medio (PM), mediante la siguiente fórmula:

$$PM = \sum Precio(Concepto) * Peso(Concepto)$$

Siendo el Precio de cada concepto el precio ofertado por el licitador para cada uno de los conceptos y el Peso el expresado en la tabla anterior. El cálculo anterior se realizará redondeando a 6 decimales.

Los precios de cada concepto ofertado no pueden superar el Precio máximo expresado en la tabla anterior.

La fórmula para el cálculo de los puntos es la siguiente:

$$Puntos = \left(1 - \left(\frac{PM - PMmin}{PMmax - PMmin}\right)\right) x\, 80$$

El cálculo se hará redondeando con dos decimales.

Siendo:

- PM: el precio medio ofertado por el licitador
- $PMmin$: el precio medio más bajo de todas las ofertas
- $PMmax$: el precio medio más alto de todas las ofertas

Una vez calculado el Precio Medio obtenido por cada empresa, la valoración de las ofertas económicas es la que se indica a continuación:

Empresa	PM CALCULADO	Puntuación Oferta Económica (Max 80 puntos)
MEYDIS, S.L.	**0,014115**	80
MAILING ANDALUCÍA,S.A.	**0,017410**	61,18
GENERAL MACHINES TECHNOLOGY, S.L.	**0,018083**	57,34

MERCEDES LIÑAN LOPEZ		27/02/2026	PÁGINA 11/15
VERIFICACIÓN	BndJAJYB4SKZLXZX9G92ZRFSDBFZWC	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Empresa	PM CALCULADO	Puntuación Oferta Económica (Max 80 puntos)
CONSORCIO DE MANIPULADO Y SERVICIOS POSTALES, S.L.	**0,020230**	45,08
MAILTECK, S.A.	**0,021432**	38,21
DIA CASH, S,L.	**0,028123**	0

4.2. Valoración de otros criterios automáticos

Herramienta de seguimiento del servicio (20 puntos)

- Puesta a disposición de la Consejería de una herramienta informática para consultar los elementos que componen cada factura, agrupados por remesa (10 puntos)
- Posibilidad de hacer consultas a medida en la herramienta (5 puntos)
- Posibilidad de obtener gráficas y cuadros de mando sobre los elementos facturados, agrupados por factura presentada y/o remesa (5 puntos)

Según las ofertas presentadas, todas las empresas licitadoras se comprometen a poner a disposición de esta Consejería una herramienta informática de seguimiento con las características indicadas en el PCAP, por lo tanto, la puntuación obtenida por cada empresa en el criterio citado anteriormente, es la que se indica a continuación:

Empresa	Herramienta de seguimiento del servicio (Max 20 puntos)	Puntuación
DIA CASH, S,L.	Puesta a disposición herramienta informática para consultar factura	10
	Posibilidad de hacer consultas a medida	5
	Posibilidad de obtener gráficas y cuadros	5
MEYDIS, S.L.	Puesta a disposición herramienta informática para consultar factura	10
	Posibilidad de hacer consultas a medida	5
	Posibilidad de obtener gráficas y cuadros	5
GENERAL MACHINES TECHNOLOGY, S.L.	Puesta a disposición herramienta informática para consultar factura	10
	Posibilidad de hacer consultas a medida	5
	Posibilidad de obtener gráficas y cuadros	5

MERCEDES LIÑAN LOPEZ		27/02/2026	PÁGINA 12/15
VERIFICACIÓN	BndJAJYB4SKZLXZX9G92ZRFSDBFZWC	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Empresa	Herramienta de seguimiento del servicio (Max 20 puntos)	Puntuación
CONSORCIO DE MANIPULADO Y SERVICIOS POSTALES, S.L.	Puesta a disposición herramienta informática para consultar factura	10
	Posibilidad de hacer consultas a medida	5
	Posibilidad de obtener gráficas y cuadros	5
MAILING ANDALUCÍA,S.A.	Puesta a disposición herramienta informática para consultar factura	10
	Posibilidad de hacer consultas a medida	5
	Posibilidad de obtener gráficas y cuadros	5
MAILTECK, S.A.	Puesta a disposición herramienta informática para consultar factura	10
	Posibilidad de hacer consultas a medida	5
	Posibilidad de obtener gráficas y cuadros	5

5. Clasificación final de las ofertas por orden decreciente:

Empresa	Puntos oferta económica (max 80 puntos)	Herramientas de seguimiento del servicio (20 puntos)			TOTAL PUNTOS
		Puesta a disposición de herramienta para consulta facturas (10 puntos)	Posibilidad de consultas a medida (5 puntos)	Posibilidad de obtención de gráficas y cuadros de mando (5 puntos)	
MEYDIS, S.L.	80	10	5	5	100
MAILING ANDALUCÍA,S.A.	61,18	10	5	5	81,18
GENERAL MACHINES TECHNOLOGY, S.L.	57,34	10	5	5	77,34
CONSORCIO DE MANIPULADO Y SERVICIOS POSTALES, S.L	45,08	10	5	5	65,08
MAILTECK, S.A.	38,21	10	5	5	58,21
DIA CASH, S,L	0	10	5	5	20

MERCEDES LIÑAN LOPEZ | 27/02/2026 | PÁGINA 13/15
VERIFICACIÓN | BndJAJYB4SKZLXZX9G92ZRFSDBFZWC | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/

Como resultado del estudio realizado, la oferta mejor valorada es la presentada por la entidad MEYDIS, S.L. al obtener la mayor puntuación: 100 puntos de un total de 100, según los precios unitarios siguientes:

Concepto	Precio unitario	Cantidad	Importe
Sobre americano "neutro", sin imagen corporativa preimpresa con ventanilla	0,014839	394.885	5.859,70
Sobre C5 "neutro", sin imagen corporativa preimpresa con ventanilla	0,014839	213	3,16
Sobre C4 "neutro", sin imagen corporativa preimpresa con ventanilla	0,014839	200	2,97
Sobre americano "neutro", sin imagen corporativa preimpresa sin ventanilla	0,014839	200	2,97
Sobre C5 "neutro", sin imagen corporativa preimpresa sin ventanilla	0,014839	200	2,97
Sobre C4 "neutro", sin imagen corporativa preimpresa sin ventanilla	0,014839	200	2,97
Impresión de información en el sobre B&N	0,005000	388.482	1.942,41
Hoja de papel A4 blanco 80 gr	0,005433	1.698.061	9.225,57
Ensobrado de carta	0,017692	442.763	7.833,36
Impresión de una página en B&N	0,006677	160.907	1.074,38
Impresión de una página en color	0,018969	2.666.621	50.583,13
		PBL (EXC IVA)	**76.533,58**
		IVA 21%	**16.072,05**
		PBL (INC IVA)	**92.605,63**

MERCEDES LIÑAN LOPEZ		27/02/2026	PÁGINA 14/15
VERIFICACIÓN	BndJAJYB4SKZLXZX9G92ZRFSDBFZWC	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

No obstante, conforme a lo indicado en el Anexo IV del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, al tratarse este expediente de una licitación en la que el consumo será en base a los conceptos ejecutados, el importe de adjudicación del contrato siempre coincidirá con el de licitación, finalizando el contrato cuando se consuma todo el importe disponible o cuando llegue la fecha de fin de contrato, lo que suceda antes, sin perjuicio de que al contratista sólo se le abonarán los conceptos ejecutados y certificados, por lo que el importe de adjudicación es de 123.481,76(IVA excluido), correspondiéndole a este importe un IVA de 25.931,17, resultando un total de SETENTA MIL TRESCIENTOS VEINTIDÓS EUROS CON SETENTA Y OCHO CÉNTIMOS (**149.412,93** .-Euros)

En Sevilla, a la fecha de la firma electrónica.

Asesora Técnica del Servicio de Administración General,
Fdo. : Mercedes Liñán López

MERCEDES LIÑAN LOPEZ		27/02/2026	PÁGINA 15/15
VERIFICACIÓN	BndJAJYB4SKZLXZX9G92ZRFSDBFZWC	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	